RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE DECLARA CONCLUIDA Y DESIERTA LA CONVOCATORIA INTERNA PARA CUBRIR DE MANERA TEMPORAL EL PUESTO DE TRABAJO POR LIBRE DESIGNACIÓN DE GESTOR/A CONDUCTOR EN LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA EDUCACIÓN

Mediante Resolución de 7 de noviembre de 2023 de la Dirección General se convoca para su provisión, mediante el sistema por libre designación, un puesto de Gestor/a Conductor en la Agencia Pública Andaluza de Educación.

PRIMERO.-No habiendo resultado ninguna persona aspirante, esta dirección ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierto el puesto convocado.

SEGUNDO.- Publicar la Resolución en el portal del empleado de esta Agencia Pública y dar traslado de la misma al Comité de Dirección. Igualmente se dará traslado a la representación sindical de esta Agencia de Educación a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer directamente demanda laboral ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente a aquél en que se hubiera producido el acto o la notificación de la resolución impugnada, o desde que se deba entender agotada la vía administrativa en los demás casos, según lo dispuesto en el artículo 69.3 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la Disposición Final 3ª de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

C/ Judería 1, Edificio vega del Rey s/n
41900 Camas, Sevilla
Teléfono: 955 62 56 00
E-mail: info.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	17/11/2023 09:32:42	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eDP3NL6YFZPGDDU3L8RNFJ3YMF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	